

Instituto de la Cooperación

Fundación educacional ⁽¹⁾

Nuestro movimiento en su corta historia se ha visto jalonado ya por muchos acontecimientos gratos como el que hoy nos congrega aquí, epílogos felices de una labor tesonera en pro de un ideal de superación constante que busca la felicidad del ser humano como expresión de una sociedad en progreso y en paz.

Larga e intensa, casi sin treguas, ha sido y será nuestra lucha para imponer nuestros ideales de bien comunitario, de reciprocidad y solidaridad social que alientan los postulados de la Cooperación y para que su aplicación sea correcta y cotidiana a la vez que eficiente y efectiva es imprescindible su conocimiento cabal y profundo logrado con una labor educacional y cultural bien planificada. En esta tarea de superación, hombres esforzados del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en jornadas agotadoras, elaboran planes para brindarle al país soluciones valederas para un gran sector laborioso de su población, capacitándolo para la lucha y allanando el camino del progreso y felicidad y paz social a que aspiran, y a su vez ahorrándole problemas al Estado.

La concentración cada vez mayor de los recursos dinerarios del país en manos de pocos y por defecto del sistema de créditos imperante, crearon un ambiente de asfixia económica para la pequeña y mediana empresa y de la gran masa asalariada, que ve poco más o menos cerradas las puertas de acceso a las fuentes que pudieran dar solución a su cada vez más angustiante situación económica que no solo traba su crecimiento, sino que en muchos casos su situación es de quiebra.

Frente a tal situación de desconcierto por falta de sensibilidad interpretativa de los responsables de la conducción económica y financiera del Estado, virtualmente manejada por el monopolio de la banca privada nacional y extranjera con todos sus errores y resultados negativos, se produce la lógica reacción de la gran masa desposeída y que encuentra en el cooperativismo su interpretación, y nacen de este modo las Cajas de Créditos que se suman y proliferan, podríamos decir, en forma vertiginosa en todo lo ancho y largo del ámbito nacional y ganan adherentes superando los cálculos más optimistas, llamando la atención de gobernantes y gobernados, provocando, por consiguiente la reacción del sector minoritario que detenta el poder económico y que trata por todos los medios de detener y aun de destruir al movimiento cooperativo de crédito.

El sistema no es nuevo, el cooperativismo de crédito existe en el país desde fines del siglo pasado y principios del presente y en el mundo data su existencia desde hace más de doscientos años, pero el concepto actual del Crédito Cooperativo nace con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en noviembre de 1958, digo concepto actual porque en sus bases el Instituto Movilizador introduce verdaderas modificaciones al sistema, porque además del hecho lógico que justifica su existencia, necesidad de lograr realida-

(1) Discurso pronunciado por el Dr. Federico A. Menegozzi en el acto inaugural de actividades.

des económicas dentro de la zona que se producen, sus recursos financieros deben ir a los sectores más necesitados no solo con el fin de solucionarles un problema económico sino lograr hacer a los hombres responsables e independientes, en forma tal que cada uno esté en condiciones de desarrollarse plenamente y que todos puedan gozar de plena vida social. Únicamente un pueblo culto puede ser consciente y responsable de sus actos y por ende independiente.

La educación, inscrita en sus reglas de oro, por los Pioneros de la Cooperación, ha sido y es desde su comienzo, uno de los grandes objetivos del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Cooperación y Crédito, periódico mensual, fue su primer órgano de difusión de cultura cooperativa; en la actualidad cubre esa función el periódico "Acción" con tirajes que superan los 50.000 ejemplares; libros; folletos; circulares a cooperativas adheridas; cursillos; seminarios; conferencias, etc. componen hasta el presente la actividad cultural y educacional del Instituto.

Acontecimientos graves para la vida del movimiento cooperativo de crédito en el ámbito nacional hicieron que sus dirigentes, asumiendo su defensa, fueran absorbidos por tareas difíciles y agobiadoras, no obstante no se descuidaron sus objetivos culturales, aunque sí hubo que postergar algunos trabajos conducentes al perfeccionamiento de planes educacionales y de extensión y cultura cooperativa.

Ahora que logramos ser interpretados por los poderes públicos, ahora que se nos ubica en un puesto de responsabilidad, tantas veces reclamado, en la solución socio-económica de un sector importante de la población, responderemos más que nunca a esa responsabilidad capacitándonos para el mejor logro de nuestros fines que en definitiva son los del país.

Con recursos que salen de los propios cooperativistas nos proponemos: -Auspiciar estudios técnicos a nivel universitario para la preparación de los técnicos cooperativistas que el movimiento necesita, pues somos conscientes de la preponderancia que va adquiriendo día a día el cooperativismo de crédito en todas las esferas del quehacer nacional y esto trae aparejada una mayor responsabilidad y obliga al perfeccionamiento constante de los métodos a aplicar y esto solo lo pueden dar sus hombres estudiosos preparados para tal fin.

-Es también necesario crear ramas de especialización para el manejo de la empresa cooperativa (Legislación cooperativa, Administración, auditoría, computación y todo otro tema que del estudio e investigación surja con características propias para el manejo más eficiente de las entidades cooperativas).

-Los funcionarios y empleados en actividad de las cooperativas, también son motivo de preocupación del Instituto y para ellos habrá cursos de perfeccionamiento que a la vez que los capacita para una labor más eficiente les abre un camino de promoción.

-Los Consejeros, aunque es importante, no basta ser buenos vecinos, de una solvencia moral y material intachables, hay deberes y obligaciones bien definidas que la entidad que representamos y conducimos nos fija y otras responsabilidades que el estado no exige, debemos tener plena conciencia de ello, y prepararnos para las funciones que se nos encomienda, esta es otra tarea que se impone el Instituto.

-Se dictarán conferencias, charlas, se organizarán mesas redondas, etc. En cooperativas, entidades de bien público, escuelas y en todos los niveles, además se empleará todo otro medio idóneo para la difusión de la doctrina cooperativista y cultural general.

-Se ha de organizar una Biblioteca con material seleccionado de estudio, de consulta, de extensión cultural y artística, etc.

-Becas, es otro de los grandes cometidos;

En fin, toda actividad que conduzca a una mayor comprensión y valorización de los fines sociales y económicos del cooperativismo en general y el de crédito en especial será preocupación y tema del INSTITUTO DE LA COOPERACION, Fundación Educacional que hoy nace a la vida institucional del país.